



## AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

### CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO (A1) POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA (TURNO LIBRE) VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES, APROBADA POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones otorgado por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2024 en el procedimiento de pruebas selectivas de concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de Arquitecto-Asesor Urbanístico, pertenecientes a la Escala Especial, Subescala: Técnica, clasificada en el Grupo A-1, convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21-12-2023 y publicadas sus bases en el B.O. de la Provincia de Toledo nº 122, de fecha 15-01-2024, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 6 de la citada convocatoria, se procede por medio de la presente resolución a aprobar con carácter provisional la relación de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo reseñado.

Así mismo, se dispone en esta Resolución la designación nominal de los miembros integrantes del Tribunal Seleccionador para la baremación de los méritos aportados en la fase de concurso por los aspirantes.

**PRIMERO.** - Se aprueba definitivamente el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

• **ADMITIDOS:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
GARCÍA ARAUJO, MIGUEL ÁNGEL	***3268*-*
DIEZMA DE LA CRUZ, SARA	***0504*-*
GARCÍA ESPINOSA, RICARDO	***0271*-*
IRANZO LÓPEZ, ALBERTO	***3314*-*
MORALEDA ESTRADA, MARÍA AUXILIADORA	***9092*-*
PORRAS RAMOS, JOSÉ MARÍA	***6327*-*
RODRÍGUEZ MERINO, HUGO	***4077*-*

• **EXCLUIDOS:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAD E EXCLUSIÓN
HERNANDO RODRIGO, MARÍA BEGOÑA	***7899*-*	SOLICITUD FUERA DE PLAZO

**SEGUNDO.** - Se acuerda designar a los miembros integrantes del Tribunal Calificador encargado de evaluar las pruebas selectivas quedando compuesto del siguiente modo:

- Presidente: Titular: José Luis Arroyo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Alberic.
- Secretario Titular: Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca, Secretario del Ayuntamiento de Los Yébenes.  
Suplemte: José Manuel Moreno Reinoso, funcionario del Ayuntamiento de Los Yébenes.



## AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

- Vocales:
  - Titular: Elena María Salas Cabañas, Arquitecta del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.
  - Titular: Gustavo Martín García Ochoa, Arquitecto de la Delegación de Fomento de Toledo.
  - Titular; Juan José Gómez-Luengo Conde, funcionario del Ayuntamiento de Toledo.

**TERCERO.** - Convocar a los miembros del Tribunal para la valoración de los méritos aportados por los aspirantes en la fase de concurso, el próximo día 24 de junio de 2024 a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos.

En Los Yébenes, a 14 de junio de 2024  
EL ALCALDE

Fdo: Jesús Pérez Martín

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: [dpd@glovertia.es](mailto:dpd@glovertia.es)

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).